



Procedimiento de Servicio de Cédula Catastral.

Código:	TES-PR-CT-13
Emisión:	20/06/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección	Catastro Municipal
Emisora:	



Manual de Procedimientos de Cédula Catastral.

AUTORIZACIONES



Elaboró:

Lic. Diego Adrián Flores Castillo
Coordinador de Catastro



Revisó:

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad



Autorizó:

Lic. Severo Galván Cornejo
Director de Catastro

Sello CM

MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.



CONTRALORIA
MUNICIPAL





Procedimiento de Servicio de Cédula Catastral.

Código:	TES-PR-CT-13
Emisión:	20/06/2022
Última Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección	Catastro Municipal
Emisora:	

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	3
5. Políticas y Lineamientos	3
6. Desarrollo/Procedimiento	4
7. Diagrama de Flujo	6
8. Riesgos Inherentes	7
9. Registros	7
10. Formatos e Instructivos	7
11. Marco Jurídico/Referencias	7
12. Control de Cambios	8



**SALTILLO**

Procedimiento de Servicio de Cédula Catastral.

Código:	TES-PR-CT-13
Emisión:	20/06/2022
Última Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección	Catastro Municipal
Emisora:	

1. OBJETIVO.

Expedición del documento que acredita que un predio rústico o urbano se encuentra debidamente registrado en el Padrón Catastral, que contiene sus características principales y datos registrales.

2. ALCANCE.

Contar con la identificación del predio y tener su información catastral vigente.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director	Define el proceso de planeación, organización, dirección y control del trabajo del personal del Departamento y de usar los recursos disponibles de la misma para alcanzar metas establecidas.
3.2	Coordinador	Persona que coordina la oficina de catastro.
3.3	Secretario	Persona encargada de la recepción de escritos o solicitudes a las áreas correspondientes, dependiente de la Dirección de Catastro.
3.4	Ventanilla de pases de caja.	Ventanilla para la elaboración de pases de caja para el cobro de servicios catastrales o el cálculo del Impuesto de Adquisición de Inmuebles, dependiente del Área de Actualización.

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Cedula Catastral	Documento que contiene la información de la propiedad y de su propietario.

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- 5.1 El trámite se presentará ante la Ventanilla Única de la Dirección de Catastro en el horario de 08:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes.
- 5.2 El trámite tendrá que ser solicitado por medio de escrito por el titular de la propiedad asentado en el padrón catastral.
- 5.3 Se tendrá que cubrir el cobro del servicio catastral generado.
- 5.4 El tiempo de respuesta es de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimiento de Recepción y Contestación de Oficios.





Procedimiento de Servicio de Cédula Catastral.

Código: TES-PR-CT-13

Emisión: 20/06/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección
Emisora: Catastro Municipal

5.5 La propiedad deberá de estar asentada en el padrón catastral.

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Solicitud del servicio.	Contribuyente	1.1 Se solicita por medio de oficio dirigido a la Dirección de Catastro firmada por el propietario registrado en el padrón catastral, anexando: - Identificación oficial vigente del propietario. - Copia del pago del predial del ejercicio actual o certificado de estar al corriente en el impuesto predial. 1.2 Si es por medio de tercera persona, deberá presentarse: - Carta poder con firma autógrafa de las partes y dos testigos. - Identificación oficial vigente de las partes que firman el documento.	Escrito de solicitud. Anexos
2 Elaboración del pase de cobro del servicio.	Ventanilla de pases de cobro.	2.1 Elabora el pase a caja en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) con los datos personales del contribuyente como el nombre completo, domicilio fiscal y RFC, con el concepto de cobro correspondiente y la cantidad contenida en la Ley de Ingresos del ejercicio actual. 2.2 En las observaciones impondrá la clave catastral. 2.3 Imprimirá el pase a caja y se lo entregará al usuario para su cobro en las cajas de cobro de la Dirección de Ingresos.	Escrito de solicitud. Anexos Recibo de pago del servicio catastral.
3 Pago del Servicio	Contribuyente	3.1 Se dirige el contribuyente a las cajas de cobro pertenecientes a la Dirección de Ingresos, se le realizará el cobro del Servicio Catastral y se entregará el recibo oficial en su tanto de contribuyente y archivo con los datos brindados y el importe generado. 3.2 Entregará el expediente anteriormente detallado a la recepción de la oficina catastral.	Escrito de solicitud. Recibo de pago del servicio catastral.





Procedimiento de Servicio de Cédula Catastral.

Código: TES-PR-CT-I3

Emisión: 20/06/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección
Emisora: Catastro Municipal

4 Recepción y asignación del trámite.	Secretario	4.1 El personal responsable de la recepción, sellara una copia del oficio para acuse del trámite. 4.2 Al final del día turnara el escrito al coordinador para su trámite.	Escrito de solicitud. Recibo de pago del servicio catastral.
5 Revisión del trámite.	Coordinador	5.1 Revisará el expediente turnado, checando el motivo de la solicitud. 5.2 Revisará que el predio objeto del trámite se encuentre asentado en el padrón catastral, se encuentre al corriente de pago del Impuesto Predial, y que sea solicitado por el titular. 5.3 Solicitará al secretario un numero de oficio consecutivo para la contestación del oficio. 5.4 Ingresará al sistema para Imprimir la Cedula Catastral. 5.5 Redactara el oficio de contestación, anexando la cedula, dándole procedencia al trámite, mismo escrito lo turnara al secretario para que sea firmado por el director.	Escrito de solicitud. Recibo de pago del servicio catastral.
6 Turna oficio de contestación	Secretario	6.1 Una vez recibido el oficio de contestación por el coordinador pasara el escrito al Director para su firma.	Escrito de solicitud. Recibo de pago. Oficio de contestación. Cédula Catastral
7 Firma del oficio.	Director	7.1 Una vez que el secretario haya pasado el escrito, firmara el documento para que sea entregado a la Notaria Publica. 7.2 Le pasara el escrito ya firmado al secretario para la entrega de la contestación del servicio al ciudadano.	Escrito de solicitud. Cédula Catastral





Procedimiento de Servicio de Cédula Catastral.

Código: TES-PR-CT-I3

Emisión: 20/06/2022

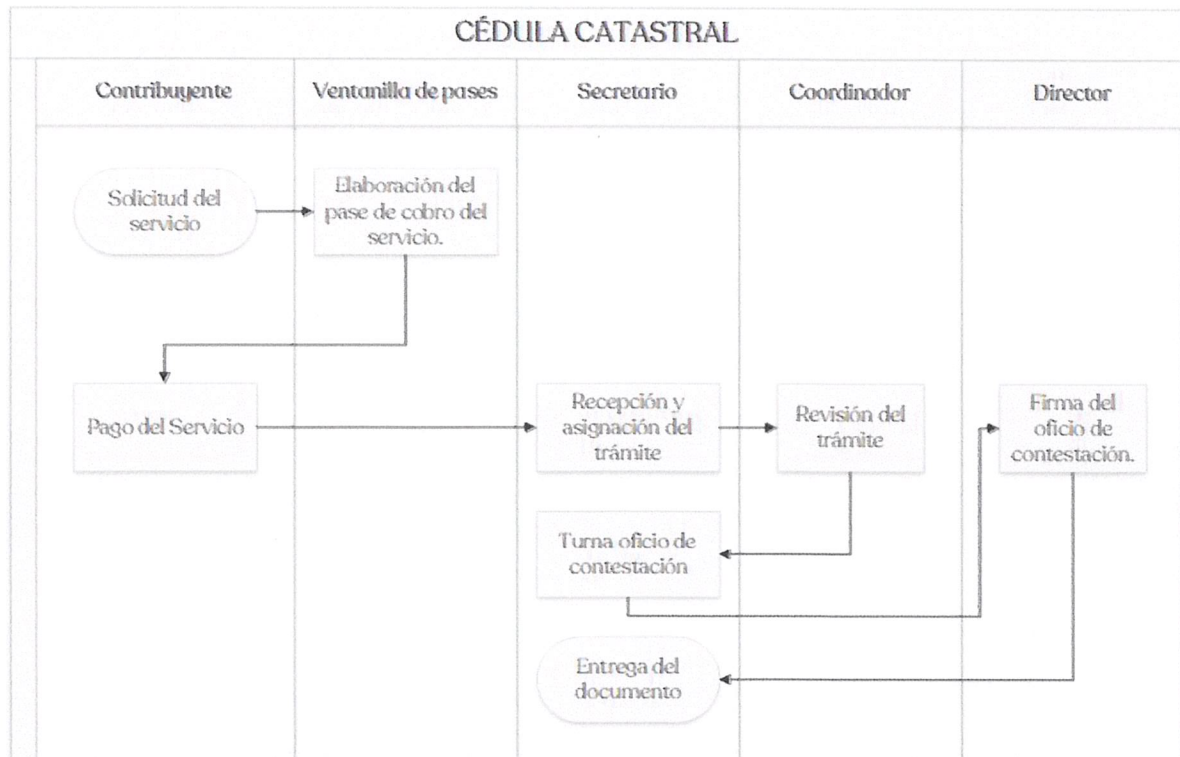
Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección: Catastro Municipal
Emisora:

8 Entrega de la información.	Secretario	8.1 Se entrega la información al ciudadano, firmándole de recibido. 8.2 Archivar la solicitud. FIN DEL PROCEDIMIENTO	Escrito de solicitud. Recibo de pago. Oficio de contestación.
---------------------------------	------------	---	--

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



**SALTILLO**

Procedimiento de Servicio de Cédula Catastral.

Código: TES-PR-CT-13

Emisión: 20/06/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección
Emisora: Catastro Municipal

8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
La solicitud sea apócrifa	Que la solicitud no sea realizada por el titular	Contar con la solicitud original e identificaciones oficiales.	Director de Catastro	Ya está solventada	Permanente	

9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/C	

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
S/C	Formato de servicios catastrales.

11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
S/C	Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila.
S/C	Ley de Ingresos del Municipio de Saltillo, para el Ejercicio Fiscal Actual.
S/C	Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
S/C	Reglamento de la Ley General del Catastro y la Información Territorial para el Estado de Coahuila De Zaragoza.
S/C	Reglamento de Catastro Municipal.



**SALTILLO**

Procedimiento de Servicio de Cédula Catastral.

Código:	TES-PR-CT-13
Emisión:	20/06/2022
Última Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Catastro Municipal

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	20/06/2022	-	Procedimiento de Nueva Creación

